



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**  
**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

San José de Cúcuta, 30 de diciembre 2025

Señor  
**NESTOR SANCHEZ BOTELLO**  
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7352111  
Coordinador académico  
Ciudad

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2025

**Referencia:** CO1.PCCNTR.7352111 del año 2025

ERIKA LEYDI PEÑA ALVARADO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.524.972 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Programa de Articulación con la media técnica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total para el contrato la suma de (\$ 51.388.645) CIENTO Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025, por valor de \$ 4.671.695 CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE cada uno.

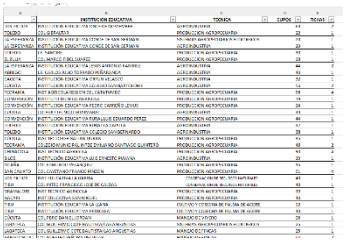
**Plazo:** Hasta el 30 de diciembre de 2025

**OBJETO:**



Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para apoyar la gestión de las acciones de formación profesional integral que se ejecuten en el marco del programa de articulación con la media, con el fin de garantizar la calidad y pertinencia de la formación del centro.



**Obligaciones Especificas:**

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	<p>Gestionar y participar en la transferencia técnica, administrativa y pedagógica a los Establecimientos Educativos articulados para que adopten la formación por competencias, proyectos, la normatividad y lineamientos vigentes del SENA.</p>	<p>Reunión con secretaria Departamental, y Sena para desarrollo y avances de la ejecución de la articulación, balance de documentos tramitados para los nuevos colegios articulados vigencia 2026, cambio de técnica de algunas instituciones educativas</p>	<p>Correo electrónico</p>
2	<p>Orientar a los Establecimientos Educativos en la planeación y articulación curricular de acuerdo con el procedimiento establecido</p>	<p>Se realizo proyección de indicativa de la vigencia 2026 de las 85 instituciones educativas articuladas de acuerdo con solicitudes realizadas y fichas que emigran a grado 11</p>	<p>Relación de solicitudes realizadas por las instituciones educativas</p> 
3	<p>Apoyar a las Secretarías de Educación y Establecimientos Educativos, en la configuración y organización de los ambientes de aprendizaje requeridos por el SENA para desarrollar las acciones de formación en programas técnicos</p>	<p>Socialización del avance de ejecución del convenio de articulación con la secretaria departamental y cumplimiento convenio Senatec</p>	<p>Correo electrónico y vía telefónica</p>



	del SENA según acuerdos establecidos Informes, formatos y demás solicitados por las Secretarías de Educación y Regionales del SENA según acuerdos establecidos		
6	Apoyar el seguimiento y evaluación al plan operativo juntamente con el Establecimiento Educativo articulado para garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el convenio.	Se realizo reporte de aprendices certificados de la vigencia 2025 y proyección de indicativa de aprendices para la vigencia 2026	correos electrónicos
8	Apoyar a las coordinaciones académicas en el monitoreo a la ejecución de la formación realizada en las Instituciones Educativas articuladas de acuerdo con los procesos y procedimientos institucionales.	<p>Reunión con los 38 instructores de articulación con la media técnica del 1 al 19 de diciembre de 2025</p> <p>Revisión de portafolios de instructores vigencia 2025</p> 	<p>Drive de la coordinación</p> 



9	Gestionar la formulación de los lineamientos que impacten la articulación con la median y la logística necesaria que permita realizar las actividades de inscripción, matrícula, ejecución y certificación en el marco del programa	Apoyo en el proceso de certificaciones de los 2446 aprendices de las 113 fichas de los grados onces de la vigencia 2025	Drive con la documentación requerida de acuerdo al procedimiento
---	---	---	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No **7992733874** de la planilla, SOI del mes de noviembre y planilla **7996561601** diciembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Cordialmente,

**ERIKA LEYDI PEÑA LVARADO**

**Contratista**

**C.C. 63.524.972 De Bucaramanga**

Recibí a satisfacción:

**NESTOR SANCHEZ BOTELLO**

Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.7352111 de 2025